

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

RESOLUCION N° 867/2018

VIEDMA, 29 de noviembre de 2018

VISTO: El Expediente N° CRH18-18 caratulado "**ÁREA GESTIÓN HUMANA S/ CONCURSO INTERNO OFICINA JUDICIAL**" y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 700/18-STJ se dispuso el llamado a concurso interno cerrado y subsidiariamente a concurso interno abierto para la cobertura de las vacantes de la Oficina Judicial del Fuero Penal, dentro del Escalafón "A", dentro del grupo I y II, y eventuales, de las cuatro Circunscripciones Judiciales.

Que en orden a lo dispuesto por el artículo 18° del Reglamento Judicial y atento al cronograma de actividades previsto en el Anexo III de la citada Resolución, corresponde designar a los integrantes de Mesas Examinadoras que tendrán a su cargo las facultades y obligaciones establecidas en el Anexo II de la resolución mencionada precedentemente.

Que a dichos efectos el Director de la Oficina Judicial del Fuero Penal remite a este Cuerpo la propuesta de integración de las Mesas Examinadoras para la designación de sus miembros.

Que este Superior Tribunal de Justicia no tiene objeciones que formular al respecto.

Por ello;

EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

RESUELVE:

Artículo 1°.- Designar a los integrantes de las Mesas Examinadoras que participarán en el marco de los concursos internos convocados por Resolución N° 700/18-STJ para la cobertura de vacantes de la Oficina Judicial del Fuero Penal, Escalafón "A", conforme anexo que forma parte integrante de la presente.

Artículo 2°.- Establecer que las Mesas Examinadoras conformadas tendrán plazo hasta el **05/12/2018** para confeccionar y entregar los temarios de examen y definir las pautas de evaluación en aplicación de lo dispuesto en el Art. 5to. de la Resolución N° 700/18-STJ, en

concordancia con lo previsto por el art. 12° RJ. Una vez concluido se hará entrega del material a la Escuela Judicial para continuidad del proceso.

Artículo 3°.- Regístrese, comuníquese, tómesese razón y archívese.-

Fdo. MANSILLA. Presidente STJ.

Ante mi: DERBALIAN. Administrador General.

ANEXO I RESOLUCIÓN N° 867/18-STJ.-

TRIBUNALES EXAMINADORES OFICINA JUDICIAL DEL FUERO PENAL

(Resolución 700/18 STJ)

MESA EXAMINADORA: I, II, III Y IV CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

MESA EXAMINADORA DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

1. Dr. Nicolás Fernando Farina, Director de la Oficina Judicial.
2. Dra. Mariela Cabalieri, Subdirectora De Gestión Jurisdiccional.
3. Ing. Santiago Miguelez, Jefe de la Unidad de Procesos y Mejora Continua.

MESA EXAMINADORA DE LA SEGUNDA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

1. Lic. Juan Manuel Tartaglia, Director de la Oficina Judicial.
2. Dra. Claudia Lemunao, Subdirectora de Gestión Jurisdiccional.
3. Ing. Santiago Miguelez, Jefe de la Unidad de Procesos y Mejora Continua.

MESA EXAMINADORA DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

1. Dra. Ana Gisela Lotz, Directora de la Oficina Judicial.
2. Dra. Lorena Vanesa Cordi, Subdirectora de Gestión Jurisdiccional.
3. Ing. Santiago Miguelez, jefe de la Unidad de Procesos y Mejora Continua.

MESA EXAMINADORA DE LA CUARTA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

1. Lic. María Marcela Martín, Directora de la Oficina Judicial.
2. Dr. Rodrigo Sebastián Martínez, Subdirector de Gestión Jurisdiccional.
3. Ing. Santiago Miguelez, Jefe de la Unidad de Procesos y Mejora Continua.